



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 15 de 25.05.2015

En la comuna de Algarrobo, a Lunes 25 de Mayo de 2015, y siendo las 09.40 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 15 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por la concejal Sra. Yolanda Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sra. Antonieta Sandoval Solís

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado

Sr. Manuel Catalán Aranda

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Ramón Marín Sepúlveda

Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal (S), Srta. María de Los Ángeles Valdenegro Olivari.

TABLA

- 1.-** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para fijar fecha de capacitación de la Ley del Lobby que realizará la Consultora Gestión Publica Ltda.
- 2.-** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación y entrega de aporte por \$ 444.444 para el Campeonato Internacional de Voleibol Algarrobo 2015, solicitado por el encargado de deportes, Sr. Jesús Sepúlveda Allende.
- 3.-** Correspondencia Sr. Alcalde.
- 4.-** Cuenta Sres. Concejales.
- 5.-** Varios.

Presidenta H. Concejo: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Concejal Sr. Ramón Marín: Antes de partir con la tabla señora presidenta, me gustaría saber cuál es el estado de salud actual del Alcalde.

Presidenta H. Concejo: Está un poco complicado la verdad, se encuentra en tratamiento y tiene licencia médica hasta el 19 de Junio.

Concejal Sr. Manuel Catalán: ¿Fue operado ya?

Presidenta H. Concejo: Aun no concejal, es probable que ello ocurra este jueves.

Concejal Sr. Ramón Marín: Eso significa entonces que contaremos con la subrogancia de nuestra jurídico, la Srta. Paulina Maldonado, y representación protocolar a su cargo señora presidenta.

Presidenta H. Concejo: Bien, decir que no tenemos actas para aprobar porque la secretaria municipal y ministro de fe se encuentra de vacaciones.

Alcalde (s) Jurídico Srta. Paulina Maldonado Pinto: Así es, la señora Paulina se encuentra de vacaciones, llega el 10 de Junio.

Lo que pasa, es que la costumbre acá en el municipio, es que las actas sean firmadas por la secretaria municipal y ministro de fe y el alcalde presente en cada sesión. Independiente a eso, decir que hay varias actas ya listas así que una vez contemos con firma se las enviaremos y pondremos en tabla para su aprobación.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Yo creo que hay una confusión en esto, porque independiente a que estén enfermos o de vacaciones los titulares, queda por ley personas en calidad de subrogantes y están facultadas por ley para firmar, si no fuera así quedaría entonces todo paralizado en el municipio.

Presidenta H. Concejo: Don Francisco quiere decir algo al respecto.

Sec. Actas Francisco Acosta: Entiendo yo, que la ley efectivamente exige, prescribe, que debe ser quien actúa como ministro de fe en la respectiva sesión el que debe firmar, pero se refiere a certificar los acuerdos que se toman, pero en el caso de las actas para someter a aprobación la secretaria municipal que subroga y alcalde (s), ellos estarían habilitados para firmarlas, lo único que hacen si revisan actas anteriores, es dar fe que es copia fiel del original el documento, y quienes en definitiva aprueban, certifican con su votación son los concejales respecto de que lo transcrito efectivamente corresponde a lo tratado en dicha sesión, nada más que eso.

Presidenta H. Concejo: Srta. Paulina (alcalde (s)), entonces ver eso para que vayamos sacando para aprobación las actas que estén listas, que firme María de Los Ángeles que es la secretaria municipal y ministro de fe subrogante en este instante.

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para fijar fecha de capacitación de la Ley del Lobby que realizará la Consultora Gestión Publica Ltda.

Presidenta H. Concejo: Bien señores concejales, partimos con el primer punto de la tabla, se solicita acuerdo para fijar capacitación ley del lobby.

Alcalde (s) Jurídico Srta. Paulina Maldonado: Tenemos dos fechas tentativas, la consultora nos indicó el 4-5 de Junio, de lo contrario tendría que ser el 18- 19 de Junio, lo colocamos en tabla para que Uds. acuerden la fecha.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Mientras antes mejor, así que sugiero sean los primeros días de Junio.

Presidenta H. Concejo: ¿Están de acuerdo con propuesta concejal Gómez?

Concejal Sr. Manuel Catalán: Para quienes tenemos algún compromiso en esa fecha, sería mejor el 18-19 de Junio, además estaría más fresquita la información considerando que esto comienza a regir en Agosto.

Presidenta H. Concejo: Bien señores concejales, la mayoría al parecer se inclina por el 4-5 de Junio, así que llamare a votar por esas fecha.

Alcalde(s) Jurídico Srta. Paulina Maldonado: El Jueves seria a partir de las 15.30 horas, y el Viernes en la mañana a partir de las 10.00 horas.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 065/2015/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Presentes acuerdan aprobación y la fijación de fecha en que será impartida la Capacitación de la Ley del Lobby, los días 4 y 5 de Junio, por la Consultora Gestión Pública Ltda.

Concejal Sr. Manuel Catalán: ¿Cuánto cobra esta consultora por esto?

Alcalde (s) Jurídico Srta. Paulina Maldonado: Nada concejal, es parte del contrato que tiene el municipio con ellos por asesorías.

Concejal Sr. Manuel Catalán: ¿Y a cuánto asciende ese contrato?

Alcalde (s) Jurídico Srta. Paulina Maldonado: Entiendo que un millón de pesos mensual con impuesto incluido.

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación y entrega de aporte por \$ 444.444 para el Campeonato Internacional de Voleibol Algarrobo 2015, solicitado por el encargado de deportes, Sr. Jesús Sepúlveda Allende.

Presidenta H. Concejo: Señores concejales, corresponde ahora someter a votación acuerdo solicitud subvención para un torneo internacional de voleibol.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Yo quiero saber primero, porque es la imagen de la comuna que estará en juego, más aun tratándose de una competencia internacional, si esto se encuentra debidamente financiado porque no creo que con \$444.444 que aportaremos como municipio alcance para algo así.

Presidenta H. Concejo: En reunión comisión de deporte concejal Gómez se vio esto, y ahí se dijo que estaba completamente financiado, ese aporte que parece menor es lo que se pidió a la municipalidad.

Concejal Sr. Ramón Marín: Nos entregaron una ficha incluso; nos están pidiendo el gimnasio para realizar ahí el evento, y del aporte que les daremos ellos financiaran la alimentación para las delegaciones, compraran copas (trofeos) y medallas, 170 mil pesos de esos 400 que nos piden serán para pagarle a un árbitro, todo lo demás lo financian ellos, incluido el alojamiento.

Concejal Sr. Fernando Gómez: ¿Equipos de qué países vienen?

Presidenta H. Concejo: De Argentina, Venezuela y Perú concejal.

Concejal Sr. Ramón Marín: Nuestro encargado de deportes, Jesús Sepúlveda, el hizo unas gestiones también consiguiendo las instalaciones de San Vicente de Paul para que alojen ahí parte de las delegaciones, y es obvio que no se financia un torneo internacional con 400 mil pesos.

Presidenta H. Concejo: Bien, habría que aprobar entonces, aquí está el certificado disponibilidad presupuestaria.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Yo quiero destacar algo aquí importante, para que en todos los casos como este se haga igual en beneficio de la transparencia, la presentación de los organizadores con una carpeta completísima, viene su personalidad jurídica que está vigente, información de la organización, así es como deben hacer todos quienes vengan a pedir apoyo, un aporte del municipio.

Concejal Sra. Antonieta Sandoval: ¿A qué hora comienza esto?

Enc. Deportes Profesor Jesús Sepúlveda: Se juega sábado y domingo a partir de las 10 de la mañana concejal los partidos, la entrada es liberada.

Presidenta H. Concejo: Bien, vamos a votación entonces.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 066/2015/ El Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de los Señores presentes acuerda aprobación y entrega de aporte de \$444.444.- solicitado por el encargado de Departamento de Deporte y Juventud Sr. Jesús Sepúlveda Allende y destinado a Agrupación de Deportistas The Doragon ADD, RUT: 65.070.718-4, para organizar y realizar el Campeonato Internacional de Vóleybol Algarrobo 2015, financiando el pago de estructura, premios y personal, según programa.

3.- Correspondencia Sr. Alcalde.

No hay.-

4.- Cuenta Sres. Concejales.

4.1.- Cuenta Concejal Sr. Manuel Catalán Aranda

4.1.1.- Hacer presente solicitud hecha respecto entrega de los antecedentes relacionados con el proyecto borde costero, los plazos de acuerdo a la ley para una respuesta se estarían venciendo, así que tendría de lo contrario el concejo aprobar una ampliación de plazo.

4.1.2.- Necesito respuesta también a solicitud de antecedentes del proyecto de reparación Av. Carlos Alessandri.

4.1.3.- También reiterar solicitud de antecedentes, respecto a la reparación de pavimentos en Villa Los Claveles.

4.1.4.- Decir que respecto de las consultoras que contrate el municipio, estas, sin necesidad de que el concejo lo solicite, debieran emitir un informe trimestral con lo realizado.

4.1.5.- Solicitar formalmente que acá se haga todo de acuerdo a la ley, especialmente en lo que dice relación con los trabajos de comisión, que todas puedan ejercer su función como corresponde, que las tareas sean tratadas en la comisión respectiva.

4.2.- Cuenta Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés

4.2.1.- ¿Cuándo se publicara el listado con beneficiarios de las becas, aporte municipal?

Presidenta H. Concejo: Eso ya lo revisamos en comisión, habría que materializar solamente su publicación con los nombres.

Alcalde (s) Jurídico Srta. Paulina Maldonado: Aun no he recibido el listado de parte del departamento social.

Sobre lo mismo quería plantearles señores concejales, que ceremonia de entrega de los aportes pudiese ser el sábado 6 de Junio.

Presidenta H. Concejo: Hacer un alcance para evitar ocurra lo del año pasado, que se revisen bien todos los nombres, antecedentes de los jóvenes, para evitar así que tengan que venir a realizar un segundo trámite por ejemplo, porque en el cheque se escribió mal un nombre o apellido.

4.2.2.- Concejal Sr. Carlos Tapia: Se está pavimentando la calle El Pinar, me llamó un vecino para decirme que le habían roto algo fuera de su casa, ¿qué se hace en esos casos?, no tengo claro que ocurrió porque no me supo explicar muy bien.

Sec. Municipal (s) Secpla Srta. María de Los Ángeles Valdenegro: Tendría que darme el número de la casa de ese vecino concejal para ir a ver directamente en terreno de que se trata, hablaremos de todas maneras con el ITO y la empresa.

4.3.- Cuenta Concejal Sra. Antonieta Sandoval Solís

4.3.1.- Fui invitada a la ceremonia de inauguración de los talleres 2015 por la Cofradía Náutica, participaron varios colegios de la comuna y de otras de la provincia, estuvo todo bien bonito y se entregó premiación a todos los niños con quienes salimos después en una lancha de la armada a dar una vuelta por la bahía.

4.3.2.- En calle El Espino hay cuatro árboles añosos, se están despedazando solos, ahí frente a la casa de la Sra. Ximena Barra a quien acompañé a la oficina de aseo y ornato y le pedimos a Priscila que se saquen, así que habría que ver si se ha cumplido o bien insistir.

4.3.3.- Asistí a una reunión de medio ambiente, Marcelo Inostroza y Ángela Moragues expusieron sobre el tema Canelo- Canelillo y Humedal San Jerónimo, se informó sobre el programa de vacunación, asistió bastante gente, la convocatoria fue muy buena.

4.4.- Cuenta Concejal Sr. Ramón Marín Sepúlveda

4.4.1.- En una reunión con la Junta de Vecinos de Albatros, les mostré a vecinos el proyecto definitivo que se ejecutará en el sector de El Litre, ahora quedaron bastante conforme, más tranquilos con la modificación que se hiciera al proyecto original en respuesta a inquietudes que ellos habían manifestado, principalmente el tema del terminal de buses.

Sobre lo mismo me gustaría saber ahora, cuando se establecerá o sancionará como el proyecto definitivo que se ejecutara.

Presidenta H. Concejo: Srta. María de Los Ángeles, podría Ud. responder a la inquietud del concejal Marín.

Sec. Municipal (s) Secpla: Eso ya se definió concejal cuando la consultora vino acá al concejo a exponer el proyecto ya corregido con las observaciones recogidas, tanto que hiciera la gente como los concejales, por tanto el concejo ya votó y aprobó eso modificado y la consultora tiene ahora el pase con un certificado de la Secpla para seguir avanzando ahora en los estudios de ingeniería y especialidades.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Yo quiero felicitarlo concejal Marín a Ud. porque está en contacto directo con la gente, la comunidad necesita saber de una autoridad precisamente lo que está pasando con ese proyecto, y esto lo digo y destaco, porque hay gente que lo ve todo en negativo, lo critican todo pero cero aporte, que no les gusta la comuna, hay gente que se dedica a hacer publicaciones antojadizas porque les sobra el tiempo, pero acá se llega por votación popular, esa gente que se dedica a criticarlo todo deberán seguir pasando por fuera del municipio.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Acá ha venido gente a decirnos, porque no postulamos por otra comuna, gente que le ha faltado el respeto a los concejales como el señor Uribe que lleva como cinco años trabajando en el proyecto borde costero, se suponía que el contrato era por 60 días y lleva cinco años y no ha hecho la pega.

Presidenta H. Concejo: Lo importante aquí al margen de las críticas, es que se están haciendo cosas, independiente a quien le corresponda inaugurar los proyectos mañana.

Concejal Sr. Ramón Marín: La gente de Albatros me ha pedido plantear y gestionar, posibilidad de reparar algunas veredas.

Sec. Municipal(s) Secpla: Eso está considerado concejal, hay un proyecto listo que será postulado, considera todos los sectores donde no hay pavimentación, aceras.

4.4.2.- Concejal Sr. Ramón Marín: Quiero a raíz de preguntas que me ha hecho alguna gente, saber cómo funciona el tema del uso del bus municipal; los pagos, si existe alguna tarifa y con quien deben hablar las organizaciones que quieran pedir el bus municipal.

Alcalde (s) Jurídico Srta. Paulina Maldonado: No hay un monto fijo concejal, eso depende de varios factores, entre ellos la distancia, si decirle que deben cancelar gasto del petróleo, viatico choferes y los peajes.

4.5.- Cuenta Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos

4.5.1.- Mi consulta es para nuestra Secpla, ¿ qué pasa con el proyecto del atraveso?.

Sec. Municipal(s) Secpla: El consultor terminó ya el estudio de pre factibilidad, se consiguieron resultados de que proyecto es rentable, ahora pasa a revisión del sectorialista de transporte concejal, el consultor se encuentra hoy postulando a las etapas de diseño del proyecto, pre factibilidad ya fue aprobada.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Necesito que se me proporcionen los antecedentes de este proyecto, también del de Vía Náutica, ya lo había solicitado hace como 20 días atrás.

Presidenta H. Concejo: Lo importante concejal es que se está avanzando.

Concejal Sr. Fernando Gómez: No importa cuánto se ha demorado, aquí la gente estará muy contenta, feliz, porque este concejo y el alcalde por fin después de años, podrán dar una solución al problema que les aqueja, esto gracias al trabajo de la Secpla y su equipo, un atraveso además que no solo será peatonal, sino que también vehicular beneficiando como a 2.000 familias.

4.5.2.- Consultar en que están los actos administrativos relacionados con una antena parabólica, un comodato de terreno área verde, todo ahí en el sector del Canelo; ¿eso ya se hizo, se recuperó o está en vías de..?

Alcalde (s) Jurídico Srta. Paulina Maldonado: No concejal, aún no está resuelto eso. Tal como se explicó anteriormente, esto se debe colocar en tabla porque son Uds. los concejales quienes deben resolver esto mediante votación, así como aprueban los comodatos, Uds. son quienes también deben acordar, aprobar, caducar un comodato.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Recordar que aquí hay un señor que hoy es presidente de una junta de vecinos, que tiene ocupado un terreno que es área verde, el mismo que nos denunciara la otra vez, trajo hasta la televisión por el relleno que se hiciera en un BNUP, el mismo lugar donde él tiene construida una casa sólida en un área fiscal; el mismo señor que fue descubierto por la PDI a raíz de que tenía una plantación de marihuana en un terreno fiscal, me acusó a mí en particular la otra vez de haber depositado y relleno con tierra e instalado tubos en un atraveso.

Lo que hicimos esa vez fue seguir el mismo procedimiento de la ex alcaldesa Alicia Mönckeberg ahí en Los Claveles, y vaya que le ha servido a la gente hasta hoy.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Solicitar que se cite al DOM a una reunión de comisión a raíz de la denuncia del concejal Catalán, que se vea eso que ha dicho de la ocupación de un BNUP por un particular sin permiso, de verificarse, que se le obligue a regularizar.

Alcaldesa (s) Jurídico Srta. Paulina Maldonado: Sugerirles que esa reunión se programe cuando regrese el DOM titular de vacaciones, hoy María de Los Ángeles (Secpla) está subrogándolo.

4.5.3.- Concejal Sr. Fernando Gómez: Quiero reiterar una vez más situación que ocurre en Mirasol, jardín infantil, ahí sigue habiendo una persona en calidad de encargada, entiendo que esto de la JUNJI debe ser una directora, para que se revise señorita Paulina, no sea cosa que estemos cometiendo alguna ilegalidad.

Le cederé ahora unos minutos al concejal Marín en mi cuenta.

Concejal Sr. Ramón Marín: Referirme a una reunión, conversación que tuvimos con el mayor de carabineros junto a los concejales Gómez y Catalán, y a raíz de la reunión con el prefecto, se nota que se movió hartito el piso.

Bien, carabineros dice que el tema de seguridad ciudadana no solo es responsabilidad de ellos, que la municipalidad puede hacer también lo suyo, nos hizo presente que existía un programa con fondos para este tema, que a través de la DIDECO se debería canalizar, algo para ayudar a la comunidad, y hasta donde el sabía la municipalidad nunca ha presentado nada.

Alcaldesa (s) Jurídico Srta. Paulina Maldonado: No sé si se habrá referido concejal, a lo mejor a una unidad de apoyo o asistencia a víctimas de delitos, en una oportunidad le planteo al alcalde estudiar la posibilidad de crear la oficina comunal de seguridad pública.

Eso consiste, en contar con los servicios permanentes de un abogado con dedicación exclusiva quien apoya, acompaña a víctimas de delitos que no quieren dejar sus denuncias o casos en manos solo de la fiscalía, también debe contar con el apoyo de un psicólogo, pero todo eso tiene un costo señores concejales porque hasta donde sé, no hay fondos externos o programas para eso, debe financiarlo el municipio.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Efectivamente como dijo el concejal Marín, en esa conversación con el mayor, este nos comentó algo que a mí en lo personal me sorprendió, que se estaría pensando a nivel de gobierno en presentar un proyecto para crear un sistema de policía municipal, no le encuentro mucho sentido porque serían como un guardia de seguridad más, no pueden utilizar ningún tipo de armamento o algo parecido.

Ahora, sobre el tema de la seguridad pública, la verdad que ha estado bien peliaguda la cosa acá en Algarrobo, antes de ayer no más asaltaron violentamente una botillería ahí en Carlos Alessandri, a la gente la maniataron y encerraron, a metros de mi propiedad y súper temprano, eran como las 20.00 horas aprox., hablamos de un asalto a mano armada.

Por otra parte debemos asumir que carabineros en la comuna tiene 40 funcionarios para controlar una población de 20 mil habitantes que en el verano aumenta a 300 mil, y la comuna es un lugar atractivo para los delincuentes atendido el poder adquisitivo de la gente que nos visita.

Por lo mismo, creo que una forma de ayudar a carabineros, jugar un rol en esto, sería solicitar a todos quienes corresponda; alto mando, ministerio del interior, que se considere un incremento en la actual dotación de carabineros en la comuna, eso sería algo concreto.

4.5.4.- Concejal Sr. Fernando Gómez: Aprovechar que está nuestra Secpla acá, para consultarle sobre qué pasa con un proyecto de la multicancha Villa Los Claveles, ahí los vecinos lo principal que necesitan junto con reparar el cierre perimetral, es elevarlo aún más, es algo que se planteó hace como tres años atrás.

Secpla: Ese proyecto concejal ya está listo, ya está adjudicado, hoy se están preparando los contratos, y precisamente lo principal, básico planteado en ese proyecto, es levantar el cierre perimetral de la cancha.

4.5.5.- Concejal Sr. Fernando Gómez: Consultar a nuestra jurídico y alcaldesa subrogante, sobre qué ha pasado con un ítem del presupuesto que se revisaría para ver si había disponibilidad para dar curso a la expropiación Bajada Santa Berta, eso está detenido única y exclusivamente por el tema de las lucas que se deben pagar.

Alcalde (s) Jurídico Srta. Paulina Maldonado: No tengo nada claro concejal, solo decirle que el Alcalde me comentó la otra vez sobre eso, que se vería en el segundo semestre.

4.6.- Cuenta Sra. Concejal Yolanda Yáñez Maldonado

4.6.1.- Hacer presente que estamos atrasados en el tema del pago premios a las alianzas por su participación en fiesta de la primavera.

Alcalde (s) Jurídico Srta. Paulina Maldonado: Consulté sobre eso concejal, la DAF me dijo que ella no tenía ninguna información, menos solicitud alguna, así que le pedí viera si existe disponibilidad presupuestaria.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Yo creo que no se puede andar ofreciendo plata a estas alturas, además eso ya es extemporáneo.

Concejal Sr. Carlos Tapia: El Alcalde se acordó la otra vez de eso, efectivamente hay unos dineros comprometidos, pero él me dijo que las alianzas no se han acercado a cobrar tampoco.

5.- Varios.

No hay.-

Presidenta H. Concejo: No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 15 de Sesión Ordinaria N° 15 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 25.05.2015.



MARIA DE LOS ANGELES VALDENEGRO OLIVARÍ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE